

MUESTRA DE CONTRATO DE FRANQUICIA INTERNACIONAL



Fecha:

De una Parte,

..... [denominación social de la empresa], con domicilio en [dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal (en adelante, "el Franquiciador"),

y de Otra,

Alternativa A [Cuando el Franquiciado es una persona física]

Don/Doña, mayor de edad,[incluir titulación profesional], con domicilio en [dirección, ciudad, país] y número de Identificación Fiscal....., actuando en su propio nombre e interés (en adelante, "el Franquiciador").

Alternativa B [Cuando el Franquiciado es una empresa]

..... [denominación social], con domicilio social en [dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal, (en adelante, "el Franquiciado").

Ambas Partes se reconocen mutuamente la capacidad de obligarse en los términos del presente Contrato y,

MANIFIESTAN

- I. Que el Franquiciador es una empresa dedicada a [Describir la actividad económica de la empresa y especificar la categoría de productos y/o servicios que suministra].
- II. Que el Franquiciador ha desarrollado, reconociéndolo así el Franquiciado:
 - (a) un diseño específico de sus establecimientos;
 - (b) una metodología de gestión de los establecimientos; y
 - (c) unas pautas de atención al cliente,

que, en su conjunto, configuran unos conocimientos prácticos que han sido adquiridos por el Franquiciador mediante la inversión de recursos económicos y humanos, así

como en virtud de su experiencia en la explotación del negocio a que se refiere este contrato. Todo ello será denominado, en el presente contrato, como el “Saber Hacer” del Franquiciador.

- III. Que el Saber Hacer del Franquiciador tiene carácter secreto, sustancial e identificado. El carácter de “secreto” se deriva del hecho de que el Saber Hacer del Franquiciador, en su conjunto y en la combinación de sus componentes, no es generalmente conocido, ni fácilmente accesible. El carácter de “sustancial” se deriva del hecho de que el Saber Hacer del Franquiciador incluye una información importante para la adecuada explotación del negocio objeto de franquicia. El carácter de “identificado” se deriva del hecho de que el Saber Hacer del Franquiciador se encuentra descrito de una manera suficientemente detallada a través de los programas de formación inicial y del Manual de Franquicia que el Franquiciado recibirá por causa de la firma de este contrato.
 - IV. Que la actividad del Franquiciador se lleva a cabo bajo los Títulos de Propiedad Industrial (nombres comerciales, marcas, patentes) o Intelectual (derechos de autor, software), de los que es propietario, y que se relacionen en el Anexo 1 del presente contrato.
 - V. Que el Franquiciado reconoce la mejora de su posición competitiva en el mercado que se deriva de la transmisión del Saber Hacer del Franquiciador, así como de la explotación del negocio bajo la imagen corporativa del Franquiciador, incluyendo los Títulos de Propiedad Industrial o Intelectual a que se refiere el anterior Manifiesto IV.
 - VI. Que el Franquiciado reconoce que los estudios previsionales de mercado y rentabilidad que ha realizado, de forma conjunta con el Franquiciador, han sido calculados sobre la base de estimaciones económicas prudentes, sin que puedan ser considerados por el Franquiciado como promesa o compromiso de rentabilidad hecha por el Franquiciador. El Franquiciado reconoce que los resultados económicos de la franquicia que por este contrato se le otorga, dependerán, en gran medida, de su capacidad de gestión empresarial, de la atención prestada a la clientela y de otros elementos tales como las posibles fuentes de competencia o los cambios en las preferencias del mercado, sin que esta lista pueda entenderse limitativa, sino meramente enunciativa. El Franquiciado reconoce que, con anterioridad a la firma de este contrato, ha tenido la oportunidad de recibir, de los profesionales que ha estimado oportuno, asesoramiento jurídico y económico independiente.
 - VII. Que el Franquiciado reconoce que los términos y condiciones del presente contrato son razonables y necesarios para el mantenimiento de los altos niveles de calidad y atención a la clientela con la cual la red de establecimientos de [nombre del Franquiciador] debe ser identificada y reconocida en el mercado, en beneficio del Franquiciador y de todos los franquiciados de la red de [nombre del Franquiciador].
-

Ésta es una muestra de 2 páginas de 19 del Contrato de Franquicia Internacional

Para obtener más información de este contrato,

haga clic en este enlace:



[CONTRATO DE FRANQUICIA INTERNACIONAL](#)